

INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE MÉXICO
EN EL DEBATE SOBRE OTROS TEMAS
DURANTE LA BMS4

Nueva York, 15 de junio de 2010

Señor Presidente:

México quisiera llamar la atención a dos temas que consideramos deben ser atendidos en esta sección del debate:

- 1) La dimensión humana del tráfico de armas, y
- 2) La posesión civil responsable.

Las armas pequeñas y ligeras no son un artículo más que se mueve mediante el mercado negro internacional. Son artefactos creados para lastimar y matar, por lo que el principal problema de su tráfico no es el intercambio de mercancías *per se*, sino el daño que estas generan; las vidas que estas destruyen.

Ya en 1995, el entonces Secretario General de las Naciones Unidas enfatizó que este tipo de armas “son probablemente las causantes de la mayoría de las muertes que se producen en los conflictos actuales”. Esta situación se hace cada día más grave.

El tema del tráfico ilícito no es entonces uno de comercio de hierros llevado a cabo fuera de la ley, sino que se trata de un asunto directamente relacionado con la pérdida de vidas humanas. Las armas pequeñas y ligeras se han convertido en armas de destrucción de masas, de desestabilización de Estados y de fortalecimiento del crimen. Hoy nos encontramos en el foro y el momento idóneos para reiterarlo.

Es por ello que para México resulta necesario hacer énfasis en que el tema que es materia de esta reunión debe ser tratado teniendo en mente, en todo momento, a las víctimas del uso de un arma adquirida ilegalmente.

Hacemos hincapié en que el tráfico de armas no puede desasociarse del tráfico de municiones, puesto que una pistola sin balas no representa mayor amenaza que el lance de una piedra.

Sr. Presidente,

No podemos dejar de lado la importancia de fortalecer el concepto de posesión civil responsable de armamento. Si bien hay muchas armas que pueden ser adquiridas de manera lícita, ello no implica que no lleguen a tener un impacto fatal en las personas como consecuencia de un uso irresponsable o negligente. En los últimos 3 años y medio, han sido decomisadas en mi país más de 75,000 armas de todo tipo de calibre, que si bien fueron adquiridas de manera legal en otros países, entraron ilícitamente a nuestro territorio.

Mi delegación entiende y respeta las decisiones soberanas que tomen los Estados al momento de regular a nivel nacional el comercio de armas y la posesión de éstas por civiles. No obstante lo anterior, el derecho de un estado a establecer políticas de posesión civil de armas termina cuando estas políticas facultan el desvío de armas que atacan el derecho de otro Estado a vivir en paz.

Sr. Presidente,

Finalmente, México quisiera hacer notar la importancia que la sociedad civil organizada tiene en el tratamiento del tema del tráfico de armas y sus efectos en las sociedades. Esperamos su importante participación en estos debates que tendrá lugar el jueves próximo.

Muchas gracias.
